

Bce/95

Guayaquil, Abril 17 de 1.996

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "DONI S.A."
Ciudad.

Informe de comisario:

1.- De la revisión efectuada mediante presentación de evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías a lo establecido por resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías expedida el 4 de Mayo de 1.990 expresa a continuación mi opinión sobre los aspectos requeridos en la mencionada resolución.

a.- Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales tributarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas aquellas resoluciones directa y dictadas por la Junta General de Accionistas por el Directorio y el máximo organismo de la Compañía.

b.- Los administradores de la Compañía me han dado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.

c.- El libro de Actas de la Junta General de Accionistas y del Directorio, el libro de acciones y accionistas, los comprobantes y el libro de Contabilidad se llevan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

d.- Los procedimientos de Control Interno implantados por la administración, son las adecuadas y han ayudado a que todas las transacciones realizadas sirvan para la preparación de los Estados Financieros de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptada.

2.- Comentarios sobre la operación del año 1995 y analisis comparativos de los principales indicadores financieros durante el ejercicio económico 1995 los ingresos crecieron con relación al año 1994 en un41..... % los gastos administrativos se incrementaron en un39..... % por lo tanto en este año se incremento una utilidad en46..... %.

Es todo cuanto puedo informar con relación a mis funciones.

Atentamente,

FRANCISCO AREVALO C.
Comisario



4 U SEP 1996